

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

# LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 23 de Agosto de 1906.

**Precios de suscripción**  
 En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
 En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00  
 Número suelto, 10 céntimos  
 Número atrasado, 15  
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

## Las verdaderas causas

Confesamos nuestro error. Y con aquella nobleza y sinceridad con que juzgamos antipatriótico y contraproducente el voto particular formulado por el concejal señor Estévez en el estudio de la Memoria del Conde de Romanones, juicios que otros más tarde formulará una parte de la opinión pública, no precisamente por el fondo del voto sino por su forma un tanto intemperante y agresiva á quienes realmente no son culpables, como más adelante probaremos, de nuestras desdichas locales, confesamos en estos momentos que la actitud de aquel señor Concejal, reforzada y sancionada ayer por el Ayuntamiento en pleno y por una nutrida representación de las clases populares, ha dado unos resultados beneficiosos para Tenerife, en los cuales no habíamos pensado, por las mismas razones expuestas en lo que llevamos escrito.

Al día siguiente de nuestro artículo *Un voto sin patriotismo*, hablamos con el Alcalde Sr. Schwartz que regresaba de su casa de Tacoronte y nos dijo que en la finalidad del voto formulado estaba de completo acuerdo, creyendo que al conocerse en Madrid aquel voto, produciría una notable reacción en los poderes públicos y una más imparcial conducta en la prensa que se había ocupado de la división de la provincia en un sentido desprovisto de conveniencia nacional y de interés provincial, si bien creía que la Comisión que se eligiera suavizaría, un tanto la crudeza del acuerdo; y que él, desde luego, apoyaría con su voto, la aprobación del acta de la sesión en que el acuerdo había sido tomado.

Insistimos en nuestras primeras observaciones y en nuestros primeros temores, y, fortunadamente, en Madrid, el efecto causado ha desmentido el daño que nosotros temíamos.

Alguien vió en nuestro primer artículo una pasión personal, por que aquí, todo se pasa por el aňho tamiz de las conveniencias particulares, sin tener en cuenta que no hemos sido los únicos equivocados y sin pensar que el interés colectivo no cabe dentro de los estrechos límites de un furor singular.

Hoy mismo, después del triunfo positivo que Tenerife ha obtenido, ya sea moral ya material, es lo cierto que la expresión sucinta del voto encierra suma gravedad por la forma violenta ep que está redactado.

La realidad, sin embargo, ha tomado por otro camino distinto al que nosotros presumimos, y los colegas madrileños que han comentado el acuerdo que hoy podemos llamar propiamente un sentir general de este pueblo, ponen en su verdadero punto las causas determinativas de la explosión concejil: el caciquismo.

Tal vez el señor Estévez, no pensó siquiera en esta interpretación política que á su voto se ha dado: tal vez en Madrid, bajo la impresión del primer momento, no se habrán dado cuenta del valor que significa una tan unánime opinión, al señalar al Marqués del Muni como autor directo del descontento reinante en la Capital de Canarias y en las islas que forman la circunscripción.

Por que es indudable, y nuestros despojos, pretericiones y abandonos lo demuestran, que no es el Poder central quien nos ha traído á la triste y dolorosa realidad presente: somos nosotros mismos los que apoyando directa ó indirectamente, con nuestro indiferentismo y apatía, la política desastrosa del pacto, hemos influido para que los Gobiernos, considerándonos felices con la tiránica dominación y absorción del grupo leonino, no se hayan ocupado de nosotros si no es

para enviar funcionarios pocos escrupulosos ó demasiado inmORALES que han entregado, por espacio de largos años, el porvenir de la tierra tinerfeña á la voracidad insaciable de sus seculares enemigos.

Los pueblos soportan lo que quieran soportar.

Cádiz es un ejemplo reciente que debiera ser imitado por todos aque. los Municipios que no deben consentir, como el nuestro ha venido soportándola, la invasión de grupos y de personas que, con sus actos públicos, pretenden residenciar en esta isla un caciquismo que anula toda iniciativa y mata todo todo intento de progreso.

Ha sido el leonismo nuestro único y tenaz enemigo. ¿Por que, pues, lo hemos venido consintiendo y emparando? ¿Por que nuestro escepticismo, formado al golpe de trabajos de zapa, ha llegado al extremo de una repugnante cobardía?

La prensa madrileña ha sabido, mejor que nosotros, señalar el origen de nuestra tardía desesperación, apuntando á lo alto, á lo que en Tenerife, por influencias extrañas, sirve para prepararnos el sudario con que hemos de ser sepultados en la fosa donde también nuestros indiscutibles derechos han de hundirse, si no nos lanzamos, unidos para este fin, á una campaña contra el caciquismo leonino, exponiendo á la pública vergüenza á cuantos intervienen hoy en el sostenimiento del pacto, titulándose los únicos, los verdaderos patriotas.

En todas estas consideraciones que días tras días LA OPINIÓN ha hecho, las causas esenciales de que los Gobiernos, atendiendo las indicaciones de los amigos del Embajador, por que con ella creía servir los intereses de esta provincia, ya que solo una parte de Tenerife protestaba, no se hayan preocupado ni poco ni mucho de nuestras necesidades y afanes.

Estas apreciaciones que nadie tachará de exageradas ni menos de inexactas, por que en los mismos periódicos del pacto hemos leído la apología de hombres que en el país son totalmente odiados, no están clara y explícitamente señaladas en el voto particular del señor Estévez, si bien nosotros, conocedores de los hechos, presumimos algo en algunos párrafos de aquel documento, que se añadirá á las páginas de nuestra dolorosa historia, como un capítulo de indignaciones desesperantes ó de actitudes revolucionarias.

Si la comisión que vaya á Madrid adiciona esta parte al acuerdo del Ayuntamiento, entendemos nosotros que habrá completado la obra iniciada por el Ayuntamiento de esta Capital, á petición del señor Estévez, y seguramente, si nuestra solidaridad unión en problema tan esencial llega á realizarse, ni León y Castillo se nos impondría ni nosotros habríamos de consentirlo.

## DE LA OROTAVA

Dice nuestro apreciable colega *El Defensor*, de Orotava, en su edición del día 18:

*Pesca con dinamita*  
 «En la mañana del Jueves 16 del corriente á eso de las ocho, una lancha de color oscuro, de las que varan en la Victoria y Matanza, á presencia de varias personas, y sin ningún recato, dió un tiro con dinamita en el punto de esta costa llamada *Cruz del Fraile*, sobre una baja que los pescadores distinguen por *La Salvaje*; y de allí pasó á la que denominan de los *Pejesrey* en aguas ya del Puerto de la Cruz y á la vista de la población, donde dió otro, haciendo starde de su despreocupación, y burlándose con

marcada intención de las autoridades y de las leyes.

Sr. Comandante de Marina, señores jefes de la Guardia civil ¿no habrá medio de impedir ese abuso diario y de corregir ese criminal cinismo? Los hechos nos demostrarán, si basta esta nuestra excitación para conseguir lo que nos hemos propuesto, ó tendremos que acudir á otros medios.»

*De cstrugta*

Cortamos del mismo colega: «Antier fué día de triunfos para el incansable bisturi de nuestro distinguido amigo, el Doctor Zerolo.

Después de dos horas y media de impropio y minucioso trabajo, logró extraerle á doña María Pérez de Herrera, de Santa Cruz de Tenerife, un enorme tumor que tenía su asiento en el útero, y le llenaba todo el vientre, con adherencias tan extensas y dures á las demás entrañas dislocadas por el tumor, que más de una vez se vieron amenazados de fracasar los humanitarios propósitos del hábil operador.

Más tarde restauró el periné á una enferma del Hospital, por medio de una ingeniosa y delicada *autoplastia*.

Las enfermas siguen en el más satisfactorio estado.

Reciban todos nuestra enhorabuena; las operadas, el Doctor Zerolo y sus ayudantes.»

## POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 22—23

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 81'55.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

Amortizable 5 p 8, á 96'35.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 27'96 por £.

París, vista, á 11'05 por 100 P.

**Bolsa de París**

Exterior Español, 00'00.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 277'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes)francos 415'00.

**Delgado.**

## LA DIVISIÓN DE CANARIAS

(De «La Correspondencia de España»)

Nos decía nuestro corresponsal en Santa Cruz de Tenerife, en una de sus últimas crónicas, que la división de la provincia, bandera de combate de algunos elementos de Las Palmas, no preocupaba grandemente en la circunscripción de Tenerife porque era creencia general que, tratándose de asunto tan grave, no habría Gobierno que se atreviera á adoptar resolución alguna, sin consultar el parecer de toda la provincia, y especialmente el de la capital del archipiélago que, por derecho propio, asume la más alta representación de Canarias.

Como los partidarios de la división arrecian en su campaña, en Tenerife se ha iniciado al fin un movimiento de opinión contraria á las pretensiones apuntadas, movimiento de opinión unánime y robusto, manifestado por distintos conductos con entera claridad y franqueza.

El problema es grave y porque lo es, bien seguros de que el Gobierno no intentaría acto alguno que cambiase el estado actual de cosas, nos hemos abstenido de tratar esta cuestión, que pudiera llevarnos á comentar la actitud de personas que por su posición debieran estar alejadas de ciertas luchas pasionales y que, sin embargo, alientan campañas y aspiraciones que pudieran ser de funestos resultados para la patria.

Nosotros, conocedores del estado pasional en que se vive en Canarias, acon-

sejamos á los isleños una tranquilidad absoluta, y creemos no incurrir en error al asegurarles que ningún Gobierno se atreverá á contraer la grave responsabilidad que significa dividir el archipiélago sin recoger, medir y pesar las opiniones y deseos de cada isla, y especialmente de aquellas que, como Tenerife, pueden ejercer una influencia decisiva en la suerte de Canarias.

Y ahora, para que se conozca la actitud de la circunscripción de Tenerife, diremos que se han dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, protestando contra la pretendida división de la provincia, las personalidades y entidades siguientes, respondiendo á excitaciones del alcalde de la Capital, Excelentísimo señor D. Pedro Schwartz y Mattos:

Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife, Laguna, Orotava, Puerto de la Cruz, Icod, Garachico, Arafo, Fasnia, Arona, Vilaflor, Adeje, Gula, Santiago, Buenavista, San Juan de la Rambla, Los Silos, Guancha, Realejo alto, Realejo bajo, Tanque, Santa Ursula, Victoria, Matanza, Sauzal, Tacoronte, Rosario, Tegueste, Barlovento, Breña alta, Breña baja, Fuencaliente, Garafia, Llanos, Mazo, Paso, Santa Cruz de la Palma, Puntagorda, Puntallana, San Andrés y Saucos, Tijarafe, Agulo, Alajeró, Arure, Hermigua, San Sebastián, Valle hermoso y Valverde.

La Real Sociedad Económica y todas las sociedades científicas, literarias, benéficas y de recreo de las poblaciones más importantes de Tenerife; las Cámaras oficiales de Comercio y de Agricultura; la Asociación del Magisterio Canario; los periódicos LA OPINIÓN, decano de la prensa isleña; el *Diario de Tenerife*, *El Tiempo*, *El Progreso*, *El Defensor* y *Noticiero Canario*.

En el mismo sentido han telegrafiado el señor obispo de la diócesis y numerosas personas que por su posición y arraigo representan las aspiraciones populares.

## POR CABLE

Disturbios en Las Palmas

Las Palmas 15. Anoche se intentó organizar una manifestación pública que partiera de la Alameda de Colón, donde algunos jóvenes se proponían pronunciar discursos, pidiendo la división de la provincia.

Se reunió bastante público, pero el acto no pudo celebrarse porque la guardia civil, cumpliendo órdenes de la autoridad, intimó á los grupos para que se disolvieran.

En aquellos momentos pasaba por aquel sitio el director del periódico *La Mañana*, que se opone resultadamente á la división pretendida, estimándola antipatriótica y contraria á los intereses de la provincia.

El mencionado periódico fué agredido por algunas de las personas que formaban los grupos.

Estos se disolvieron al fin, restableciéndose la tranquilidad.

Impresión en Tenerife

Tenerife 16. Se ha recibido noticia de los disturbios ocurridos en Las Palmas y de la agresión de que ha sido víctima el director del periódico *La Mañana*, que con unánime aprobación de la provincia se opone resultadamente á la división pretendida por algunos elementos de aquella ciudad.

Llama la atención que el Gobierno no haya hecho terminantes declaraciones, negando la división que se pretende, para que así termine de una vez el actual estado de cosas.

La agresión al director de *La Mañana* ha sido brutal é injustificada y puede dar ocasión á graves disgustos.

La actitud de Tenerife es bien clara. El pueblo tinerfeño se opone resultadamente á la división de la provincia, por creer que se trata de un juego político para favorecer las aspiraciones de los elementos afectos al Sr. León y Castillo.

En esta creencia y actitud acompañan á Tenerife, todas las islas, excepto una pequeña parte de Gran Canaria.

Extraña que algunos periódicos de Madrid apoyen las aspiraciones de las divisionistas, que tantos disturbios promueven y que, según dicen, cuentan

con el resuelto apoyo del embajador de España en París.

Se tiene absoluta confianza en el Gobierno, pues se asegura que el Presidente del Consejo, procediendo con gran acierto, no tolerará imposiciones de ninguna clase.

De nuestro colega *La Mañana*, de Las Palmas, del día 18, copiamos lo siguiente:

Ayer recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid diciéndonos «que existía ansiedad por conocer detalles de la nueva agresión á la «*La Mañana*».

Los mismos periódicos de Madrid han reconocido que ellos han recibido telegramas sin ser de sus corresponsales, y se han exagerado de tal manera los hechos y calificativos, tratándose de antipatriotas y haciendo atmósfera en Madrid muy perjudicial á nuestro Diario, que ayer hemos telegrafiado la exacta verdad de lo ocurrido á los periódicos de la Corte.

Al mismo tiempo nos hemos dirigido al Ministro de la Gobernación, significándole la finalidad de nuestra campaña y los móviles que nos guían.

He aquí los telegramas: Ministro Gobernación, Madrid. Telegrafiamos hechos ocurrido prensa Madrid Hacemos campaña regionalismo, animados ferviente amor engrandecimiento Madre Patria.—Redacción *La Mañana*.

*Heraldo*.—A. B. C.—*Espanueva*.—*Liberal*.—*Diario Universal*.—*Epoca*.—*Correspondencia Española*.—*Corno*.—*Globo*.—*Puis*.

Madrid Rogámosle inserción restablecer verdad Asociación prensa telegrafía Madrid diciendo querías unánimemente división provincia proyecto 1851. Este periódico protestó existiera unanimidad, publicando bases descentralización puramente administrativa, para combatir terrible caciquismo. Provoquése algarada contra periódico. Celebróse mitin hablando representantes partidos. Manifestación desanimadísima. Martes 14 circuló hoja clandestina insultándonos, convocando pueblo. No acudió. Aquella tarde director tuvo cuestión autor hoja sin consecuencias. Anterior noche 10 socios trataron suprimir periódico Casino. No pudieron, provocándose general indignación. Elógiase mucho actitud dignísimo Delegado Gobierno Martínez Campos Prensa distintos matices protesta violencia procedimientos. Continuamos campaña descentralizadora, muy simpática país. Pruébalo aumento suscripción.—Redacción *La Mañana*.

## Del Gobierno civil

*Instrucción pública*

Ha tomado posesión de su cargo la nueva Maestra en propiedad de la Escuela pública de niñas de Las Palmas, para el cual fué nombrado por Real orden de 14 de Julio último.

Con este motivo, el Alcalde da aquella ciudad, solicita de esta Junta de Instrucción pública la remisión del título administrativo de la interesada.

El día 19 del actual se hizo cargo de la escuela pública elemental de niñas del barrio de San Juan, en Orotava doña María de los Remedios Melián Santana.

*De Sanidad*

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación participa á este Gobierno que, para hacer un estudio detallado de las condiciones climatológicas de este archipiélago, así como de los manantiales hidrominerales que en él existen con el fin de tomar determinaciones acerca de la conveniencia de establecer en estas islas Sanatorios de diversa índole, S. M. el Rey se ha servido encargar de dicho estudio honorífica y gratuitamente al Doctor don Mariano Aglietto y Leante, subinspector médico de 1ª clase retirado del Cuerpo de Sanidad Militar, á quien se le facilitarán los datos ne-



cesarios para el mejor cumplimiento de su misión.

Corrección gubernativa. Por haber faltado al cumplimiento de su deber, el señor Gobernador civil ha dispuesto suspender de empleo y sueldo por el término de 8 días, á los agentes de vigilancia de Las Palmas, Emilio Zúñiga, Luis Delgado, Francisco López Pérez, Juan Godoy, José Grande y Juan Vitorino, así como al de esta Capital, Manuel Martín, que en comisión del servicio se hallaba en aquella ciudad.

Extradición. Se ha concedido, por tránsito, la del súbdito italiano Muigi Battaro, condenado por homicidio, y el cual súbdito ha de pasar por alguno de los puertos de estas islas en el vapor que lo conduce de la Argentina á Italia.

Un preso. El súbdito cubano Bernardo Vega Tereño, detenido por el supuesto delito de estafa, ha sido puesto á disposición del señor cónsul de aquella república.

En el Ayuntamiento

Por unanimidad, sin objeción alguna, fué aprobada el acta de la sesión del miércoles anterior, en la cual constaba el acuerdo de la mayoría del Ayuntamiento, aprobando el voto particular del señor Estévez en el estudio de la Memoria del Conde de Romanones.

Quedó, pues, aquel acuerdo, según decimos en otro lugar de este número, plenamente sancionado por el Excmo. Ayuntamiento, y de conformidad perfecta con la opinión pública que ayer tenía numerosa representación en las Salas Consistoriales.

El Municipio eligió, para que en Madrid hiciera presente al Monarca los deseos de Tenerife, una comisión compuesta de los señores siguientes:

D. Juan Bethencourt Alfonso, D. Juan Fables Campos, D. Manuel de Cámara y Cruz, D. Tomás Montevarde y D. Andrés Antequera, quienes acompañados de nuestra representación en Cortes visitarán á S. M. con el fin ya indicado.

A propuesta del concejal señor Fernández y Hernández se acordó también el nombramiento de una junta local, llamada «Junta de Defensa», para contrarrestar los trabajos que en Las Palmas se hacen en perjuicio evidente de los intereses tinerfeños.

Esta junta que estará presidida por el señor Alcalde, la han de formar los concejales D. José Acuña, D. Lorenzo Fernández y D. Enrique Pérez Soto, presidentes de sociedades y directores de periódicos.

El señor Estévez, á consideraciones expuestas por el señor Fernández, manifestó que muy en breve se editarían dos folletos en los cuales, con datos y antecedentes claros y verídicos, se rebatían todos los conceptos y guarismos contenidos en el folleto de la Económica, de Las Palmas.

Esos folletos—añadió el concejal republicano—están casi al terminar, aunque aún no podía fijar la fecha en que podrían publicarse.

El orden no se alteró ni un solo minuto, á pesar de que el público era inmenso.

El acto cívico de ayer será el comienzo de nuestra redacción y de nuestra próspera vida?

Así parece demostrado en la sesión, ante las declaraciones del señor Fernández y Hernández y la actitud patriótica y levantada de todos los señores concejales.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Los sucesos de Bilbao

Situación peligrosa

Madrid 23—0'30

—La huelga de los mineros sigue en aumento preocupando al Gobierno de S. M.

Los buenos oficios de las autoridades no han dado resultado alguno, sosteniéndose los huelguistas en su intransigente actitud.

La vida industrial y comercial de Bilbao se ha paralizado totalmente.

Ha dado principio á los sucesos que tanto se temían: las colisiones entre los obreros y la fuerza pública.

Los telegramas dicen que los revoltosos han cometido desmanes y han silbado y apedreado á la Guardia civil.

Delgado.

Insurrección en Cuba

Madrid 23—1'15

—Despachos de New York dicen que en Cuba ha estallado una revolución.

Entre los insurrectos y las tropas del Gobierno constituido, se ha librado una sangrienta batalla siendo rechazados los rebeldes con grandes pérdidas.

La consternación reina en toda la República.

Delgado.

La situación en Bilbao

El Ministro de Marina

Madrid 23—2'14

—Se sostiene en el mismo estado la huelga de los mineros.

El Ministro de Marina, señor Alvarado, ha conferenciado con los obreros y patronos sin que se haya podido llegar á un acuerdo.

Los ánimos están muy exaltados.

Témense nuevas colisiones.

Delgado.

De política tinerfeña

Madrid 23—2'40

—Los diputados por esa Circunscripción, Sres. Domínguez y Romeo, han conferenciado con el Sr. Canalejas sobre el rumbo que á la política imprime en esa isla, el Sr. Gutiérrez Más.

Nuestros diputados le han dado cuenta al Presidente del Congreso de las noticias que de ahí se reciben.

El Sr. Canalejas se mostró indignado de que se invoque su nombre para apoyar las inmoralidades pactistas.

Romeo y Domínguez esperan que muy pronto termine ese insostenible estado de cosas.

Delgado.

Muertos y heridos

Madrid 23—3

—De la refriega á que me refero en uno de mis telegramas anteriores, en Bilbao, han resultado dos muertos y varios heridos.

En el Gobierno se apodera un hondo pesimismo sobre el arreglo de ese movimiento obrero.

Delgado.

La Escuadra en Bilbao

Madrid 23—4'28

—Ha llegado á aquel puerto la Escuadra de Instrucción.

Se ha desistido de que los Reyes presencien las anunciadas regatas en Bilbao.

El viaje de Sus Majestades

—Mañana arribará á San Sebastián el yate regio «Girald», que conduce á las augustas personas.

En San Sebastián el recibimiento será colosal.

Delgado.

Determinación grave

Madrid 23—4'55

—La Gaceta de hoy publica una disposición del Gobierno declarando en estado de sitio la plaza de Bilbao.

La noticia ha producido gran sensación.

Delgado.

Cooperación plausible

Nuestro colega El Tiempo publica el telegrama que sigue:

Puerto Cruz 22—16'50

Sr. Director de El Tiempo.

—El Ayuntamiento de este Puerto en su sesión de hoy, á propuesta del concejal señor Estrade, acordó por unanimidad haber visto con satisfacción el acuerdo del Municipio de esa Capital, aceptando el voto particular del señor Estévez.

Se acordó también enviar copia de la anterior propuesta á esa Corporación municipal.

El Corresponsal.

«A unirse y á luchar! Si esta unión se hubiera realizado años antes, la Circunscripción de Tenerife hubiera vivido en completa y entera libertad política y administrativa.»

Juego peligroso

Llamamos la atención de la policía acerca del juego que nuevamente han adoptado los niños, por ser sumamente peligroso y por las consecuencias que pudieran lamentarse.

Desde hace varios días se entretienen los chicos, en las calles, en hacer estallar en el pavimento de

las mismas, unas piedras explosivas: traca ó Garibaldi.

Anoche mismo, á presencia de uno de nuestros redactores, varios niños que se entretenían en hacer estallar esas piedras en una de las calles del barrio de Duggi, estuvieron á punto de ser heridos en la cara.

Además hemos advertido que con ese juego se molesta á los transeúntes, pues los niños han adoptado el sistema de hacerlos estallar á los pies de aquellos.

Esperamos ser atendidos.

DE POLÍTICA TINERFEÑA

UN TELEGRAMA

Un estimado amigo nuestro ha recibido el despacho siguiente:

San Sebastián 22—20

Acabamos de visitar al Sr. Canalejas para hablarle de la política en esa Circunscripción, manifestándonos el Presidente del Congreso que cuanto ha hecho y hace ese Gobernador es contra sus deseos y que así se lo comunicará. Añadió que vé con disgusto la política que se desarrolla ahí contra nosotros.

El Gobierno está disgustado con la actitud del Sr. Gutiérrez Más, y nosotros, por nuestra parte, no hemos de tolerar esa nueva orientación que ahí se intenta.

Aseguramos que todo tendrá satisfactorio arreglo.

Tengan calma.

Domínguez Romeo.

Antes que nada nos satisface el mentis que nuestros queridos amigos y diputados los señores Domínguez Alfonso y Romeo, han dado con el cablegrama anterior á nuestros adversarios, que propalan disgustos y diferencias entre ambos dignos representantes en Cortes.

Tenerife, con esta unión inquebrantable, está de enhorabuena.

La desautorización que el ilustre Presidente del Congreso, Excelentísimo Sr. D. José Canalejas, ha hecho de la orientación política que aquí se viene imprimiendo á la del partido liberal tinerfeño, era de presumir y esperar.

Sabe el Sr. Gutiérrez Más, por que ha sido diputado muchísimas veces, que mientras las Cortes no estén disueltas, la política en los respectivos distritos se hace de acuerdo con los diputados del Gobierno que prestan con su voto apoyo á las soluciones gubernamentales.

Y si por circunstancias especiales, por error ó desconocimiento de nuestra política, ha podido el señor Gutiérrez Más separarse de aquella constante práctica, confiamos en que, con más acabado conocimiento de la realidad, reforme sus juicios.

NOTAS MARÍTIMAS

Los vapores entrados ayer en este puerto conducían 177 pasajeros.

Hasta las 7 de la mañana de hoy habían entrado dos vapores conduciendo 543 pasajeros.

Varias noticias

Afortunadamente, no se ha confirmado el rumor de que ayer se hizo eco nuestro colega El Progreso, referente á que el monte de Aguirre estaba ardiendo.

Nos felicitamos por ello.

Leemos que ha fallecido en la Habana, donde residía, la distinguida paisana nuestra doña Ana Mandillo.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

ECOS POLÍTICOS

Don Blas Cabrera Topham y don Francisco de Armas Clos, concejal este último del Ayuntamiento de esta Capital, gestionaban ayer, según se nos aseguró, que se ordenara el envío de guardia civil á los sótanos del Ayuntamiento.

¿Para qué?—señores Cabrera Topham y Armas Clos.

¿No dice á cada momento el célebre notario y abogado que ya no se mezcla en política de Tenerife?

Las entradas y salidas, las subidas y bajadas, del señor Cabrera Topham al Gobierno civil, prueban claramente que este señor vuelve á la política activa, á sus antiguas aficiones.

Tenga más prudencia el señor don Blas y no se exhiba tanto.

El señor Gobernador civil ha declarado cesantes á los oficiales temporeros de pósitos D. Juan Bonnet

Torres y don Pedro Torón García, amigos nuestros.

Lo sentimos.

Se nos asegura que para el nombramiento de la junta de Agricultura, se consultó al marqués del Muni.

Parece que este rumor tiene todos los visos de certeza porque ayer un pactista de La Laguna, declaraba que ya que se decía que León y Castillo no se mezclaba en la política tinerfeña, esa consulta y esa imposición del embajador eran pruebas claras de que aún el león no se habla cortado las garras.

Dicennos que en esta Capital se ha constituido una sociedad anónima por acciones emitiéndolas por valor de 2000 pesetas.

Esta compañía se las promete muy felices porque una sola persona, el santón del caballo, ha cubierto acciones por valor de 1000 pesetas.

El Tiempo de ayer publica la carta de felicitación que el señor marqués de Casaleja dirigió á nuestro distinguido amigo el señor Romeo, por las gestiones de éste en el asunto del cable.

La carta del señor Rancés está dirigida á D. Leopoldo Romeo, director de La Correspondencia de España, y no al director de La Correspondencia de España, á secas.

Parece que á El Tiempo le duele publicar el nombre de nuestro estimado amigo.

Se nos dice que antes se le remitieron al señor Carballo mil pesetas en un giro mutuo.

El exgobernador relámpago está de enhorabuena.

Quedan complacidos

Varios jóvenes de esta Capital se han acercado á esta redacción para decirnos que no están dispuestos á que los frutos del país, embarcados por los muelles de esta Capital, vayan marcados en la forma siguiente: «Canaria. Bananas», pues parece, y á nosotros nos consta porque de ello nos hemos ocupado en otras ocasiones, que buscales de plátanos de la Orotava y la Gomera llevan aquel rótulo, como para disminuir el número de bultos exportados de estas islas y aumentar el de Canaria.

En la atmósfera de este pueblo, en fuerza de tanto sufrir, flota un ambiente de hondo malestar y disgusto, ¡qué no vaya á ser una insignificancia el propulsor de hechos lamentables y sucesos desgraciados!

PROGRAMA

de las piezas que ejecutará mañana la Banda Municipal en la plaza Constitución de 8 y 1/2 á 10 y 1/2

PRIMERA PARTE

- 1.ª El perro chico, paso doble.—Valverde y Serrano.
2.ª Esperanza, mazurka.—Uriza.
3.ª Manon, fantasía.—Masset.

SEGUNDA PARTE

- 1.ª Royal Waltz.—Worsley.
2.ª La Gioconda, danza de las horas.—Ponchielli.
3.ª Marcha indiana.—Sellenick.
4.ª La gatita blanca, paso doble.—Jiménez y Vives.

SE ARRIENDA

una finca con agua, casa y demás dependencias donde dicen «Salamanca» en esta Capital. Informará D. Eduardo Poggio Díaz Flores. 14 A 1 m

Los Campos de Aroma

JUAN B. POSADA HABANA

De excelentes materiales procedentes de la provincia de Pinar del Río (Vuelta Abajo) y por el vapor Martin Sáenz, acabo de recibir de dicha fábrica, las vitolas siguientes: Castelares, Panetelas, Imperiales, Rothchilds, Pensamientos, (entre otros), Rosas Bouquet, Regalia Cubana, Regalia Elegante, Londres y Brecas de Calidad

También llegaron de varias vitolas de las fabricas de Caruncho, La Corona, Henry Clay, Gener, Tomás Gutiérrez, La Sabrosa y otras marcas acreditadas. EN CIGARRILLOS Henry Clay, Sussini, Cabañas, La Legitimidad, Palma de Vives, Gener, Estrada Palma, y otras marcas en paquetes de picadura, Henry Clay, La Legitimidad, Gener, Unión Comercial y Competidora. Todo á precio de costo para realizar en pocos días. Tabacquería LA CORONA ESPAÑOLA 420015 Casimiro Fernández.

SUBASTA

El 31 del corriente y hora de las 2 de la tarde en la Notaría del Licenciado D. Antonio Delgado, San Francisco 13, tendrá lugar la de las fincas siguientes, situadas en el término del Saual. Una donde dicen «Los Callejones» con casa de dos pisos y otros accesorios, de cabida de dos fanegadas.

Otra en «Los Birreles» con dos casas terreas y una fanegada de cabida.

Otra en «El Cantillo» de cuatro almudes.

Y otra en «San Nicolás» de nueve almudes.

Del precio y demás condiciones informarán en dicha Notaría.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Agosto de 1906.

COMPañIA DE NAVEGACION DE TENERIFE

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 1.º de Septiembre á las 2 de la tarde en los salones de la sociedad La Benfíca, en la que se tratará de los particulares siguientes: 1.º Elegir el Consejo de Administración.

2.º Examinar y aprobar ó reparar el balance, cuenta y memoria de la Gerencia durante los años económicos de 1904 á 1905 y 1905 á 1906.

Y 3.º Adoptar los acuerdos oportunos en vista del resultado de las cuentas.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Agosto de 1906.—El Presidente, Martín Rodríguez. 4.197—3

LA CONSTANCIA.

Nadie puede decir lo que puede hacer hasta que lo ensaye. Cuando una cosa debe hacerse, el espíritu moderno nos mueve para seguir trabajando empeñosamente hasta que se haga. Una vez comprendida esta idea, lo imposible desaparece. Donde hay voluntad siempre se encuentra la manera. «Si pudiéramos quitar al aceite de hígado de bacalao su nauseabundo sabor y olor, y en seguida combinarlo con dos ó tres otros ingredientes, lograríamos el mejor remedio en el mundo para ciertas enfermedades que ahora son en la práctica incurables.» Así dijo un afamado médico veinticinco años há. «Pero jamás se hará,» agregó él. «Es tan imposible hacer del aceite de hígado de bacalao un remedio agradable y sabroso, como convertir el mismo bacalao en un Ave del Paraíso.» Y sin embargo, llegó á reconocer que en la

PREPARACION DE WAMPOLE

se había logrado lo imposible. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. En este remedio se eliminan las peculiaridades que tanto asco le daban al Dr. y es precisamente el magnífico remedio que él buscaba. Con toda confianza y libertad se puede emplear en los casos de Anemia, Histeria, Impurezas de la Sangre, y Afecciones de la Garganta y Pulmones. «El Dr. N. Ramirez Arellano, Profesor de Medicina en la Escuela Nacional de México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao.» Aumenta el apetito y estimula la fácil digestión; con élla no se sufre desengaño y es efectiva desde la primera dosis. En todas las Boticas

Yeoward Brothers Line of Steamers

PARA LIVERPOOL llegará el 24 de Agosto el vapor frutero

AVETORO

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0.

Agentes, YEOWARD BROTHERS.

OTTO THORESEN (Line of Steamers)

Servicio de vapores fruteros entre las islas Canarias & Inglaterra

PARA LONDRES llegará á este puerto el 29 de Agosto el hermoso vapor frutero

San Telmo

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año libras 10:10:0.

Agentes, Yeoward Brothers.

### La Aseguradora Española

Debiendo procederse á la elección de varios miembros de los Consejos de Administración y Fiscal de esta Compañía en la Asamblea general que se ha de celebrar el día 30 del presente mes, se ruega á los señores Accionistas propietarios de 25 ó más acciones de la Compañía se sirvan depositarlas en las oficinas de ella antes del mencionado día, con objeto de poder ser incluidos en la lista de elegibles.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agosto de 1906.

C. Alarcó,  
Secretario

### La Aseguradora Española

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Primera Convocatoria**  
Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores Accionistas á la Junta General Extraordinaria que ha de celebrarse el día 30 de los corrientes á las 14 en el local social y con la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

Artículo único. Nominamiento de Consejero honorario á favor de don Zaccarías Alarcó y Aznar.

Hasta el día 27 los señores Accionistas podrán, previo depósito de los Títulos que como tales les acredite, proveerse de la papeleta de entrada á la Junta en la oficina de la Secretaría del Consejo de Administración.

La sesión complementaria de esta Junta General Extraordinaria comenzará á las 14 del día 31 del corriente en el domicilio de la Sociedad, Alfonso XIII número 93.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agosto de 1906.

C. Alarcó,  
Secretario.

### La Aseguradora Española

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

#### PRIMERA CONVOCATORIA

Para celebrar Junta General ordinaria el día 30 de los corrientes, en el local social, y hora de las 15, se convoca á los señores Accionistas, con la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y discusión de la Memoria del Consejo, é informe del Síndico.

2.º Lectura, discusión y aprobación del Balance general y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Discusión y resolución definitiva del reparto de utilidades.

4.º Discusión y aprobación de un proyecto tendente á hacer efectivos los 2.500.000 pesetas, total saldo del capital social, con el fin de establecer una Sección que se dedique á las operaciones Bancarias y especialmente al descuento de Letras de comerciantes é industriales.

5.º Elección de tres Consejeros Titulares y un Suplente por expiración de mandato, respectivamente, de los señores D. Antonio Lecuona y Calveras, D. Francisco de Armas Clós, D. Carlos Díaz Rodríguez y D. Teodoro Marco Berbegal.

Elección de un Suplente en sustitución de D. Rafael Hardisson Espou, por haber pasado éste á Director Titular, en la vacante que se produjo por renuncia que D. Hilario Díaz García formuló al ausentarse del país.

Elección de Síndico y Suplente por expiración de Mandato de los señores D. Leocadio Machado y D. Carlos La Roche.

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos los Consejeros y Síndicos pueden ser reelegidos.

La Junta General continuará su sesión complementaria de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, y á este efecto se designa las 15 del día 31 de Agosto corriente en el local social.

Los señores Accionistas, para tomar parte en la Junta General, deberán entregar en el acto de comenzar la reunión la papeleta de entrada, dando con ello cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos.

Los poseedores de Títulos al Portador, para tener derecho á la papeleta de entrada á la Junta General, deberán hacer el depósito de aquellos Títulos en la Caja Social y presentar el resguardo de dicho depósito en Secretaría, antes de las 16 del día 27 del corriente mes.

Los propietarios de acciones Nominales no necesitan aquellos requisitos, y la Secretaría expedirá, á su pedido, la papeleta de entrada hasta las 16 del día 29 del actual.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agosto de 1906.

C. Alarcó,  
Secretario.

**Transport Maritimes á Vapeur**  
Para Marsella directamente  
El magnífico vapor francés

### Espagne

saldrá de este puerto el día 24 de Agosto de 1906. Tiene hueco para 3000 huacales plátanos sobre cubierta.

Admite carga y pasajeros.  
Agentes, T. MARCO Y CA.

### Las Mujeres Puerperales

necesitan un laxativo suave, que no les cause dolor y, no obstante, actúe de modo natural y eficaz, sin producir diarrea al niño de pecho. Para mujeres embarazadas y madres que estén criando, el único laxativo seguro son las

Dildoritas de Reuter



**SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO**  
Navigazione á Vapore  
Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova.

El magnífico vapor

### Helvetia

deberá llegar á este puerto el día 7 de Septiembre. Admite carga y pasajeros. Agentes en Santa Cruz de Tenerife,

T. Marco y Ca.

### Semilla de tomate

clase superior cosechada en la Gomera, se vende á 30 pesetas libra en la Tabacquería de Angel Carrillo, Plaza de la Constitución número 11. 23 J 111

### La Bota de París

GRANDES ALMACENES DE CALZADO

Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Poloneses y Zapatos Luis XV de señora. Esta casa es la primera en la Provincia, donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.

Precios sin competencia. Se recomienda la solidez  
JOAQUIN COLA SABATER  
San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife

### HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giro sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.  
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4  
Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

## Mueblería

LECUONA Y C.ª (S. en C.)

Alfonso XIII 39, al lado de las máquinas Singer

**EXPOSICIÓN COMPLETA en toda clase de Muebles, Salas, Alcobas, Comedores, Despachos, etc.**

Extenso surtido en alfombras para sala y en tamaños corrientes.—Cuadros.—Espejos, clase superior.—Macetas y plantas artificiales.—Columnas.—Repisas.—Juegos lavabo y tocador, decorados finísimos.—Trasparentes.—Hules y alfombras para pisos, corredor y escalera, como asimismo variada colección en figuras de biscuit y terra-cota é infinidad de objetos en cristalería y porcelana.

Cortinajes y galerías.—Cunas.—Camas de hierro y de madera. FABRICACION ESPECIAL DE LA CASA en Somniers.—Colchones en lana y en crin á la medida que se deseen

Relación directa con importantes casas productoras ENCARGOS ESPECIALES

Visítese esta casa, donde nuestra numerosa clientela y el público en general, encontrará siempre lo más elegante, sólido y barato en toda clase de muebles y artículos anexos al ramo, á precios sin competencia. Ventas hasta las nueve de la noche.

### Importante

El reputado Dentista D. Manuel Fernández avisa á su numerosa y distinguida clientela que los días lunes, miércoles y viernes de 12 á cinco, ofrece sus servicios profesionales en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 5.

### Manuel Rodríguez Avila

hacer saber á los señores consignatarios y agentes de buques que arriban á este puerto que sirve carnes, tanto en vivo como en muerto á precios reducidos. Plaza de Julio Cervera núm. 6. Frente á la Luz Eléctrica.



**THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK**

Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas vitalicias fundada en el año 1843

LA MAS RICA É IMPORTANTE DEL MUNDO  
Fondo de garantía: 2.439.695.160'10 pesetas oro

Esta gran Compañía, puramente mútua, distribuye la totalidad de los beneficios entre sus asegurados.

Las personas interesadas en la colocación de capitales deben examinar las condiciones liberales de La Mutual Life en sus Pólizas de Distribución.

Esta Compañía ha emitido entre otras grandes pólizas, una sobre la vida de George W. Vanderbilt, por un millón de dollars y otra sobre la vida de Rodman Wanamaker, por dos millones de dollars.

Para más detalles dirijirse á Adolfo Herreros, Orotava. En Santa Cruz de Tenerife, Teobaldo Pówer 10.

## FRUTOS CANARIOS

**Timm & Gentenkorn**  
FRUCHTHOF, HOHE, Brüche, 4 HAMBURGO.

**W. DENNIS & SONS**  
COVEN GARDEN MARKET LONDRES

**JOHN A. ROCK**  
SMITHFIELD MARKET MANCHESTER

**Bowden, Lee, Longdon & Co.**  
4 Inner Temple Dale Street LIVERPOOL

Todas estas casas cuentan con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cualquiera otra casa.

Para informes y demás detalles dirigirse á su agente en esta plaza  
D. Francisco Cambreling, Dr. Allart, 17, quien ha encargado de su departamento de frutos á D. Sebastián Perdomo Espou.

**INDRA LINE LTD.**  
El magnífico vapor correo inglés

**Indralema**  
de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 9 de Septiembre con destino á LONDRES con hueco disponible para bastante toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, The Tenerife Coaling Co Alfonso XII 84 (antes Castillo).

**Ama de cría**  
del campo con leche de seis meses. Informes Fonda España, Cruz Verde 20.

**Se vende**  
un piano y varios muebles. Darán razón, Villalba Hervás núm. 29. 93 15

**Se vende**  
la casa número 24 de la calle de San Francisco, de esta Capital. Darán razón en esta imprenta.

Allí se reunían los jóvenes y los ancianos, para comunicarse su impresiones, leer el periódico que el estancero recibía diariamente, y esperar el correo: además, y sobre todo, para chismorrear.

El estancero se llamaba señor Grisey, y era el presidente del comité.

Amable y festivo, á Grisey le llamaban con justicia el alegre y jovial: sus agudezas y chistes gustaban en extremo y le hacían popular en toda la comarca.

Aquella noche, un vecino del estancero estaba moralmente sobre el tapete.

—¿Qué diréis que ha dado Diodot Maillard á mi hijo cuando ha ido á entregarle el obsequio de la matanza?

—¿Le habrá dado dos sueldos?—contestó uno de los concurrentes.

—¿Un par de elmadreñas?—añadió otro.

—¿Una moneda de oro?

—¡Vaya una broma!...

—¿Una olla rota?

—¿Bombones?

—¡Nada de eso! ¡Le ha dado media horquilla tomada!

—¡Qué miserable!

—¡Qué grosero!

—¡Qué tacaño!

—¡Eso os quitará el gusto de ser atento con él!

—¡Ya lo creo!

—Sin embargo, es rico.

—Eso no quita para que haya pasado tres días en la cárcel de Besancon, por no pagar en una taberna el gasto que hizo.

—Y ¿cómo lo echaron á la calle?

—Escribió á su familia, ésta le mandó el dinero que pedía, y entonces lo pusieron en libertad.

puerta, se detuvo un momento, se volvió y preguntó á Jacobo:

—¿Qué vais á hacer en estos días?

—¡Qué queréis que haga! Aburrirme, como desde que he llegado.

—¿Queréis aceptar un convite mio?

—Con el mayor placer.

—Pues os espero el domingo en Besancon. No olvidéis que estamos eo miércoles.

—Descuidad; no faltaré.

—Adiós, querido amigo—dijo el doctor.

—Hasta el domingo—repuso Jacobo.

—Sobre todo—añadió jovialmente el doctor,—al separarnos no vayáis á enfermar.

—No temáis que os moleste por ese estilo—contestó Jacobo,—gozo salud perfecta.

Al separarse de los nuevos amigos, el adusto doctor deslizó al oído de Jacobo estas palabras:

—No digáis á nadie que os he prestado dinero, porque daría lugar á suposiciones malévolas hacia mí.

Y, sin despedirse de la familia del maestro ni de éste el médico se marchó.

El maestro se aproximó al joven y le dijo con impaciencia:

—¿Qué hay de nuevo? ¿qué os ha venido á contar el doctor?

—Que mi señor padre está bastante malo, y que pronto abandonarán este valle de lágrimas.

—Pronto vais á ser el más feliz de los mortales, sobrino.

—¡Bah! No me quejo de mi suerte, y en nada podría mejorarla la muerte de mi padre. A Dios gracias, nada me

# Hamilton & C.º

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Athenic Medic Inyoni Athenic	25 Agosto 30 » 24 »
Southampton via Plymouth	Dunluce Castle Comrée Castle	30 » 7 Septbre.
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dover Castle	23 Agosto
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool	Ionic	30 Agosto
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO	Eleonore Woermann Frieda Woermann Santa Cruz	23 Agosto 24 » 23 »
	Narsovia	1 Septbre.
Puertos de la Costa occidental de Africa	Anna Woermann	24 Agosto
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occi- dental de la Améri- ca del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Bahia	26 Agosto

# ANEMIA

**Hemoglobina Deschiens**  
Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no rustrifica, ni causa el estomago. Convienne a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII 7 (antes Castillo), Santa Cruz de Tenerife

**Descubrimiento importantísimo.** El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, efí casísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre. Calle Balmes número 106gre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.  
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.  
De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona



A. Charles Lambert—Paris.  
Depósito general  
Calle Balmes número 106gre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.  
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.  
De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona

**Mutaginas** para hacer completa la fermentación de los mostos, á pesetas 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos á Ptas. 10 el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 pesetas el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á pesetas 5 el paquete. Depósito general en estas islas, San Francisco 27.

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Agosto de 1906.

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde. . .	28 de Agosto	Santa Cruz de la Palma
Buenos Aires. . . . .	31 de Agosto	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . . .	1 Septiembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el dia antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

# LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

**ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**  
Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona  
Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.  
El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalescentes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.  
En estos conceptos las eminencias medicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

**Listas**  
para jornales se venden en la imprenta de LA OPINION calle de San Francisco 32.

**EMPIRE**  
Máquina para escribir: la mejor, la más barata, la más fuerte, la más rápida, la más sencilla.  
Informará: Eugenio Nauts, Méndez Núñez 15.

**PIANO**  
Se vende uno nuevo de marca acreditada. Informará D. Juan P. Schwartz.

**FABRICA DE SELLOS DE CAOUT-CHOUX**, de Félix Molowny. Se hace toda clase de trabajos con esmero y prontitud. —Precios económicos.

**HARINA DE MAÍZ**  
**NESTLÉ**  
Para NIÑOS y ANCIANOS.  
Contiene la Leche pura de Suiza.  
Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

El Restaurador de la SALUD La mejor y más barata medicina del Mundo para familias

**El Restaurador de la Salud**  
Compuesto en absoluto de raíces y yerbas  
**EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE Y REGULADOR DEL HÍGADO**  
Es el más grande descubrimiento de este Siglo.—Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre. La mejor medicina de tomar, por su forma, sencillez y prescripción médica.  
**SAN FRANCISCO, 27**

El Restaurador de la SALUD La mejor y más barata medicina del Mundo para familias

**La Aseguradora Española**  
Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é incendios  
**FUNDADA EN 1900**  
Capital: 5.000.000 de pesetas.  
Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.  
Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).  
DIRECCIÓN EN MADRID: SALÓN DEL PRADO, 14  
Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías.—Sucursales establecidas en las República Argentina, Uruguay y Paraguay.

**ROL DE NAVEGACIÓN** De venta en la imprenta de este Diario, San Francisco, 32 (a).

**LA VELOCE** Navegacion italiana á vapor de Génova

El magnífico vapor correo italiano  
**Citta di Torino**  
de 5 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Agosto con destino á RIO JANEIRO Y SANTOS con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El magnífico vapor correo italiano  
**Citta di Génova**  
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Agosto, con destino á GENOVA con hueco disponible para 40 pasajeros de segunda clase.  
Agentes, The Tenerife Coaling Co

**Royal Mail Steam Packet Co.** (Mala Real Inglesa)  
El magnífico vapor correo inglés

**SEVERN**  
de 4.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Agosto con destino á HABANA con hueco disponible para pasajeros y carga.  
Agentes, The Tenerife Coaling Co

Para los puertos del Sur de esta Isla el vapor  
**VELOX**  
(Capitán: Don Tomás Jiménez)  
saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Para informes: MILLER & Co. Marina 39  
Imp. de Félix S. Molowny

falte; os tengo por amigo; uno de estos dias recibiré una cantidad de dinero bastante crecida y...  
—¡Hum!...—dijo el maestro.—¿Y de dónde os va á llegar ese dinero?  
—De Lyon. Se lo presté á un capitán de dragones, y no tardará en mandármelo.  
—Pero ¿cuánto dinero ganáis? ¿Sabéis que tenéis un buen oficio?  
—No es malo, pues cada asalto me vale una cantidad muy regular. Pero, en cambio, tengo muchos gastos.  
—¿Qué gastos?  
—Tengo que convidar á los oficiales de la guarnición á comer, y ya comprendéis que la comida para esos señores debe ser de lo mejor... Y á propósito, ¿á qué hora llega el correo?  
—Casi siempre á estas horas.  
—Tengo interés en ver al conductor: ayer le rogué se hiciera cargo de algunas cantidades que debían mandarme de Besancon.  
—¿Queréis que os acompañe?  
—Tomad la delantera y esperadme en el estanco; dentro de un rato iré á buscaros.  
Jacobo, al salir, se encontró con Julia y aprovechó la ocasión para darle un beso.  
—¿Qué os parecemi sobrino?—preguntó el maestro.  
—Parece un buen muchacho—contestó la madre.  
—Yo lo encuentro muy amable—dijo Julia.  
—Con semejante hombre no se debe nunca temer la miseria, pues gana cuanto dinero quiere dando asaltos.  
—Nada tiene de particular—dijo Bárbara.—En las ciudades se gana dinero por no hacer nada. Los abogados, hablando tan sólo, ó, lo que es lo mismo, diciendo sandeces, hacen su fortuna en pocos años.

—¡Silencio, mujer, pues yo también gano la vida hablando!  
—Si, sí, pero hasta ahora de poco te ha servido.  
—Eso consiste en una de las anomalías de la humanidad. Pero día llegará en que los maestros seremos los reyes del mundo... porque ellos tienen en su mano el pro-varir social y político.  
El maestro sólo era decidir con su mujer y su hija. Como no dejaba de comprender su ignorancia, jamás hablaba delante de quien podía reprender sus faltas de gramática.  
—¿Adónde vas?—preguntó Bárbara al ver que su marido se disponía para marcharse.  
—Hemos quedado en reunirnos en el estanco.  
—¡Para pasar allí la noche bebiendo como de costumbre!...  
—¡Mujer, no seas charlatana! ¡Bien sabes que en casa del señor Grisey jamás se debe más que igual  
—¡En agua se la bebe el gato, que vosotros bebéis vino, agnardiente, cognac y cerveza! Y si no, el último día que estuvisteis allí, ¿en qué estado viniste á casa? ¡Procura llegar esta noche lo mismo y verás lo que es bueno!...  
X  
—En Freysolles, como en todas las aldeas del Franco Condado, había un Casino.  
Este era al mismo tiempo estanco.